

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 031									
Hora: 06:00 P.M	Fecha: 25 de junio de 2026								
Lugar:	Dirección Regional Antioquia								
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia								
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios								
Objetivo:	Análisis y viabilidad de solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Prevención, para adelantar trámite de modificación contractual por concepto de adición y prórroga de contratos de aportes.								
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 2. Análisis y viabilidad de solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Prevención, para adelantar trámite de modificación contractual por concepto de adición y prórroga de contratos de aportes. 3. Concepto del Comité. 1. Verificación de Asistencia. <p>De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> Tabla 1 Miembros permanentes con voz y con voto </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Directora Regional Antioquia (E)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">LAURA INÉS GÓMEZ ZEA</td> <td style="padding: 5px;">Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">ANA MILENA CUARTAS TOBÓN</td> <td style="padding: 5px;">Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero</td> </tr> </table> <p><small>Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.</small></p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> Tabla 2 Asistentes con voz y sin voto </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">CATALINA GARCIA ROBLEDO</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.</td> </tr> </table> <p><small>Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.</small></p> 2. Análisis y viabilidad de solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Prevención, para adelantar trámite de modificación contractual por concepto de adición y prórroga de contratos de aportes.		LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E)	LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero	CATALINA GARCIA ROBLEDO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.
LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E)								
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual								
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero								
CATALINA GARCIA ROBLEDO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.								

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 031 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

Mediante comunicación electrónica de fecha 25 de junio de 2026, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Prevención presentó ante el Comité de Contratación solicitud de aprobación para la suscripción de modificaciones contractuales, orientadas a la adición de recursos y ampliación del plazo de ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

Dicha solicitud se fundamenta en las orientaciones y lineamientos establecidos en diversos instrumentos técnicos y normativos expedidos por la Dirección de Primera Infancia. En primer lugar, se encuentra el Memorando con radicado No. 202616000000058863 del 08 de mayo de 2026, denominado “Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia modalidad Familiar y Comunitaria y Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión – DIER, para el segundo semestre 2026.”

En el citado memorando se establecen directrices para garantizar la continuidad en la prestación del servicio durante el segundo semestre de la vigencia, contemplando la posibilidad de realizar modificaciones contractuales mediante adiciones de recursos y prórrogas, cuando estas resulten necesarias para asegurar la cobertura, calidad y oportunidad en la atención, así como la adecuada ejecución de los servicios contratados.

Adicionalmente, la solicitud se enmarca en lo dispuesto en el Manual de Contratación V7 vigente, el cual establece el marco normativo y procedimental aplicable a la gestión contractual de la entidad, incluyendo las condiciones para la suscripción de modificaciones, adiciones y demás actuaciones contractuales.

A continuación, se relacionan los contratos que requieren dicha adición de recursos y ampliación del plazo de ejecución:

Tabla 3
Solicitud modificación contrato de aporte por concepto de adición y prórroga

N° CONTRATO	NOMBRE EAS	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIONES REALIZADAS	VALOR DISMINUCIONES REALIZADAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR ADICION A REALIZAR	VALOR ADICION POLIZA	VALOR FINAL DEL CONTRATO
05017992024	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "SEMBRANDO FUTURO"	1.620.924.981	10.914.805	173.218.949	1.458.620.837	321.346.410	1.450.000	1.781.417.247
05018042024	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA ESPERANZA DE SANTA MARÍA No. 1	812.092.287	18.236.198	69.002.317	761.326.168	198.043.969	1.350.000	960.720.137
05018072024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE	1.053.169.264	101.827.388	1.728.555	1.153.268.097	247.232.574	1.200.000	1.401.700.671
05018082024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMENITOS	601.859.473	-	26.401.765	575.457.708	90.292.694	1.100.000	666.850.402
05018102024	ASOCIACIÓN DE PADRES UNIDOS POR UN FUTURO	750.600.505	87.234.223	45.300.052	792.534.676	164.336.156	1.100.000	957.970.832

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 031 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

05018172024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL	1.195.695.828,00	-	232.325.872,00	963.369.956,00	137.613.570,00	0	1.100.983.526,00
05018202024	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL FUTURO DEL NIÑO	1.050.198.693	67.010.320	240.956.221	876.252.792	143.402.802	1.250.000	1.020.905.594
05018222024	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS NARANJOS	1.346.182.373	45.000.563	-	1.391.182.936	327.943.972	1.450.000	1.720.576.908
05018262024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL	1.056.057.344	154.720.052	108.361.371	1.102.416.025	202.928.060	1.500.000	1.306.844.085
05019042024	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO	2.753.927.788,00	46.205.808,00	71.088.833,00	2.729.044.763,00	548.134.101,00	0	3.277.178.864,00
05019092024	FUNDACION DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ETNOSALUDAFRO	4.610.472.637,00	175.013.675,00	366.055.921,00	4.419.430.391,00	1.047.295.990,00	0	5.466.726.381,00
05019122024	CORPORACION ABRAZAR	2.476.652.147,00	72.664.316,00	136.860.136,00	2.412.456.327,00	586.519.726,00	0	2.998.976.053,00
05019132024	CORPORACION ABRAZAR	3.213.388.270,00	531.999.402,00	300.735.643,00	3.444.652.029,00	966.303.277,00	0	4.410.955.306,00
05019212024	CORPORACIÓN CREER MÁS	2.108.026.184	23.882.248	102.123.224	2.029.785.208	519.181.653	0	2.548.966.861
05019222024	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL CARRUSEL	3.066.144.206,00	89.931.667,00	159.017.985,00	2.997.057.888,00	595.744.032,00	0	3.592.801.920,00
05019242024	FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	3.139.766.238	-	218.149.805	2.921.616.433	631.914.668	0	3.553.531.101
05019282024	FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS	2.407.156.539	30.175.363	203.899.968	2.233.431.934	494.399.572	0	2.727.831.506
05019312024	FUNDACIÓN ALTO DEL ROSARIO FUNDADER	586.913.044	-	2.532.034	584.381.010	89.591.074	0	673.972.084
05019492024	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA "ASUINFANCIA"	734.157.108	-	59.009.903	675.147.205	155.046.254	0	830.193.459
05019502024	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA "ASUINFANCIA"	1.248.479.726	101.518.149	2.416.001	1.347.581.874	309.479.407	0	1.657.061.281
05019512024	FUNDACIÓN EDUCATIVA SOY PAZ	1.818.696.086	75.691.979	78.757.661	1.815.630.404	279.617.229	0	2.095.247.633
05019522024	FUNDACIÓN EDUCATIVA SOY PAZ	2.775.782.502	58.751.825	460.857.181	2.373.677.146	322.472.495	0	2.696.149.641
05019532024	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA "ASUINFANCIA"	584.849.832	-	133.339.499	451.510.333	92.054.558	0	543.564.891

Fuente: solicitud de comité de contratación CDP y PACCO.

Prórroga hasta: 31 de octubre de 2026.

Así mismo informó que, en la validación macro financiera remitida por la Dirección de Primera Infancia, se generaron alertas en algunos contratos de aportes, al superar el umbral de 5.000 SMMLV, a continuación, se relacionan cuales:

Tabla 4
validación macro financiera - 5.000 SMMLV

REGIONAL	NIT	NOMBRE EAS	VALOR CONTRATOS ICBF DPI	VALOR ADICION SPI	TOTAL	SMMLV	ALERTA
----------	-----	------------	--------------------------	-------------------	-------	-------	--------

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 031 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6

ANTIOQUIA	800068515	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL CARRUSEL	5.728.988.496,00	5.319.888.531,00	11.048.877.027,00	6.310	Alerta contrato supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	800069125	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO	11.762.720.587,00	5.040.920.025,00	16.803.640.612,00	9.597	Alerta contrato supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	823003096	FUNDACIÓN ALTO DEL ROSARIO	9.871.876.116,00	4.631.025.621,00	14.502.901.737,00	8.283	Alerta contrato supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	900204791	CORPORACION ABRAZAR	6.600.939.933,00	6.961.849.023,00	13.562.788.956,00	7.746	Alerta contrato supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	900978172	FUNDACION DE COMUNIDADE NEGRAS AFROCOLOMBINAS RAIZALES Y PALENQUERAS ETNOSALUDAFRO	9.459.192.088,00	10.368.492.756,00	19.827.684.844,00	11.324	Alerta contrato supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	901298444	CORPORACION CREER MAS	5.793.406.392,00	7.829.901.386,00	13.623.307.778,00	7.781	Alerta contrato supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	901376433	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ	8.353.897.035,00	8.666.916.302,00	17.020.813.337,00	9.721	Alerta contrato supera 5000 SMMLV

Fuente: Validación macro financiera.

Así mismo, el área de la necesidad precisa que para estos contratos se vienen adelantando diversos tipos de operaciones, tales como adiciones, prórroga, reinversión y cierre de unidades de servicio; frente a este último punto, se indica que la disminución de las Unidades de Servicio (UDS) obedece al cierre de aquellas que no se encontraban prestando el servicio, conforme al ejercicio de zonificación realizado.

En este contexto, y en concordancia con las orientaciones contenidas en el Memorando con radicado No. 202616000000058863 del 08 de mayo de 2026, se prevé la procedencia de modificaciones contractuales mediante adiciones de recursos y prórrogas, como mecanismos que permiten ajustar la ejecución a las condiciones reales de operación, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y la atención de la población beneficiaria.

En consecuencia, y con el fin de ajustar la ejecución contractual a la realidad operativa, se adelantaron las actuaciones administrativas correspondientes, dejando los soportes en el expediente contractual. Estas modificaciones buscan actualizar la información del contrato, adecuando el número de UDS activas y permitiendo la optimización de los recursos, en coherencia con eventuales procesos de adición presupuestal y ampliación del plazo contractual.

El Grupo Interno de Trabajo de Prevención indica que corresponde a la supervisión del contrato la responsabilidad de garantizar la documentación, trazabilidad y legalidad del proceso. En tal sentido, las decisiones asociadas a la reorganización de UDS se articulan con las figuras de adición y prórroga, asegurando la adecuada planeación, el uso eficiente de los recursos públicos y la continuidad del servicio, en armonía con los principios de transparencia y protección integral de la primera infancia.

Concepto del comité de contratación.

Una vez revisada la solicitud presentada por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Prevención, junto con los soportes técnicos, financieros y jurídicos allegados, el Comité de Contratación evidencia que las modificaciones contractuales solicitadas, consistentes en la adición de recursos y la ampliación del plazo de ejecución, se encuentran debidamente justificadas en la necesidad de garantizar la continuidad, cobertura

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 031 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 6

y calidad en la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Frente al análisis financiero, se observa que, si bien algunos contratos superan el umbral de 5.000 SMMLV, dicha situación corresponde a alertas derivadas de la validación macro financiera, por lo que se deberá tramitar el informe de autorización previa de que trata el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación.

De igual forma, el Comité verifica que las adiciones propuestas no superan el límite del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de contratación estatal, garantizando así la legalidad de las modificaciones planteadas.

En relación con la ampliación del plazo, se encuentra que esta resulta procedente en tanto permite asegurar la continuidad en la prestación del servicio sin interrupciones, en concordancia con los lineamientos misionales y la necesidad de atención a la población beneficiaria.

Así mismo, se evidencia que las variaciones en las Unidades de Servicio (UDS), derivadas del ejercicio de zonificación y cierre de unidades no operativas, se articulan con la reorganización de los recursos, permitiendo su optimización a través de las figuras de adición y prórroga.

En consecuencia, el Comité de Contratación emite concepto favorable para la suscripción de las modificaciones contractuales solicitadas, recomendando garantizar que la supervisión continúe efectuando el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente, así como el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

3. Concepto de comité.

El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.

FIRMA ASISTENTES			
Firman asistentes con voz y voto.			
Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E)	ICBF	Aprobada electrónicamente
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Secretaria técnica – Comité de Contratación	ICBF	Aprobada electrónicamente

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 031 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 6

ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	Aprobada electrónicamente
Firman asistentes con voz y sin voto.			
CATALINA GARCIA ROBLEDO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	ICBF	Aprobada electrónicamente
Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martinez – Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 031 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.